Información general de la actividad

Fecha (dd-mm-aaaa)	21 de noviembre de 2024

Información del Requerimiento

Nombre del Proyecto / Sistema de Información / Aplicación	CONTROL DISCIPLINARIO
Tipo de requerimiento	___Soporte __ Mantenimiento _X_ Nueva funcionalidad
Prioridad de la solicitud	__ No prioritario __ Importante _X_ Prioritario __ Urgente

Como…

En todos los roles

Quiero…

Establecer un orden en el flujo del sistema, por etapas (manejo de estados), como a continuación se detalla:

1. Etapa de evaluación de queja:
Una vez asignada la queja al abogado, y cuando él va a evaluarla, solo se le debe permitir elegir los siguientes autos o devolver:
- Auto inhibitorio
- Auto de Indagación Previa

O devolver para: Traslado por competencia o cambio de abogado.
- Posterior a evaluar la queja con los autos anteriores, el abogado podrá crear más tipos de autos, pero él deberá marcar el cambio a la siguiente etapa cuando elabore el: auto de Investigación Disciplinaria.

2. Etapa Investigación disciplinaria
En esta etapa, solo se debe permitir elegir los siguientes autos:

-Todos los autos menos:
-auto inhibitorio
-Auto de indagación Previa
Para pasar a la etapa de pliego de cargos, se crear el auto de:
- Pliego de cargos.
- o
- Acta de aprobación de Confesión.

3. Etapa de pliego de cargos.

En esta etapa, solo se debe permitir elegir los siguientes autos:
-Todos los autos menos:
- Auto inhibitorio
- Auto de Indagación Previa
- Auto de Investigación Disciplinaria

- REGLAS
 Recién asignada la queja al abogado, este, no podrá saltar la etapa de evaluación de queja.
 Nunca se puede saltar las etapas entre sí.
 Posterior a la etapa de evaluación, en cualquier momento, se debe permitir la creación de los siguientes autos:
 Nulidad total o parcial.
 Archivo

- **DEVOLUCIÓN DE ETAPAS.**

 En el proceso disciplinario de cada expediente, es posible que, con los autos de Nulidad total o parcial se pueda devolver las etapas en el proceso así:
- De Pliego a Investigación.
- De Pliego a Indagación.
- De Investigación a Indagación.

 Debe existir un botón Se debe permitir consultar la trazabilidad de las etapas surtidas y autos creados que se han dado en el proceso

Esta decisión la debería tomar finalmente el jefe cuando esté aprobando un auto de nulidad total o parcial.

Para…

Poder atender la realidad de las circunstancias que se requieren en el trámite del proceso disciplinario.

Características / Reglas de Negocio:

(Si aplica)

En esta sección debe incluir la descripción funcional y detallada del requerimiento, incluyendo diagramas, información, imágenes y explicaciones necesarias de cómo se espera que funcione el sistema y/o aplicación.

Prototipo:

Documentos Anexos:

En esta sección relacione los documentos y/o archivos anexos del requerimiento si aplican.

Requerimientos no funcionales:

En esta sección las características de seguridad, calidad y otros que se deban tener en cuenta en el proceso de desarrollo de la solución de software.

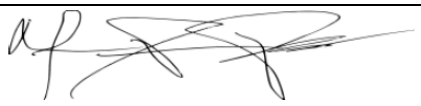
Usuario funcional de la solicitud del requerimiento:

Nombre	JOEL DAVID MEJIA CAMACHO
Cargo	ABOGADO – CONTRATISTA
Dependencia	CONTROL DISCIPLINARIO
Firma	

Ingeniero que apoya el proceso y responsable del requerimiento:

Nombre	
Cargo	
Dependencia	
Firma	

Directivo/Jefe que autoriza la solicitud del requerimiento:

Nombre	JOHANA MARCELA PORRAS PEÑALOZA
Cargo	JEFE (E)
Dependencia	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Firma	

Sección para diligenciar por el equipo técnico de análisis

Nombre de la historia de usuario:		Código:	
Descripción de la funcionalidad:			
Actor:			

Prioridad:		Horas asignadas:		Analista:	
Reglas de negocio:					
Regla 1					
Regla 2					
Regla 3					
Ítems de aceptación:					
Ítem 1:					
Ítem 2:					
Ítem 3:					
Prototipo:					
Descripción del flujo de la funcionalidad:					
Observaciones:					
Desarrollador asignado:					

Nombres apellidos y Firma del analista

Nombres apellidos y Firma del usuario funcional